

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN 2022

En el año 2022 la actividad del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León ha seguido centrada en los ámbitos habituales de su competencia e interés. Asimismo, paulatinamente se ha ido recuperando la normalidad tras la situación excepcional provocada por la COVID-19 y que afectó durante el año anterior al desarrollo de la actividad de la entidad. En líneas generales, se puede indicar que la actividad del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León se centró en los siguientes ámbitos:

COLEGIO

• Plan estratégico: con el fin de ampliar su proyección pública, el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León ha seguido asistiendo a diferentes reuniones de trabajo. A diferencia de las actividades del año 2021, que la mayoría se realizó de forma telemática debido a la pandemia de la COVID-19, durante 2022 se ha ido normalizando la situación y se han combinado las reuniones telemáticas con las presenciales.

Se ha participado en la reunión anual de la Sección de Género del Observatorio de la comunidad de Castilla y León y hemos formado parte del jurado de los XXVI Premios de Periodismo Provincia de Valladolid y de los Premios Datos Abiertos 2022 de la Junta de Castilla y León.

Tras la concesión al Colegio del Premio Colmena 2022 de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León se ha establecido una vía de colaboración entre ambas entidades, cuyo primer resultado será la organización de una jornada conjunta sobre periodismo y terrorismo en Salamanca durante 2023 y que tendrá continuidad con otra actividad en León.

En los encuentros con las autoridades destacar el mantenido con el presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCYL) y el presidente de las Cortes de Castilla y León.

Por otro lado, el Colegio reivindicó a través de un comunicado que las empresas a las que la Junta de Castilla y León había otorgado las nuevas licencias de radio empleasen a personas con titulación en Periodismo o Comunicación Audiovisual para realizar las labores periodísticas. Asimismo, apoyó dos manifiestos hechos públicos por los trabajadores de RTVCyL en los que denunciaban la precariedad laboral que estaban sufriendo.

Dos aspectos claves acontecidos durante 2022 y en los que el Colegio tuvo un protagonismo relevante en defensa de la profesión fue en la



impugnación de la constitución de la comisión de debates electorales autonómicos al no haber incluido a un representante del Colegio como marca la ley y la solicitud enviada a la Audiencia Provincial de Valladolid para que se permitiera el acceso a periodistas al caso conocido como 'Perla Negra', una petición que fue respondida favorablemente.

Otra iniciativa que contó con una gran proyección fue la campaña contra la desinformación y puesta en valor del periodismo de rigor llevada a cabo en las ciudades de Salamanca, Valladolid y Burgos, en colaboración con los ayuntamientos de dichas ciudades y las correspondientes asociaciones de periodismo provinciales.

En el área de formación la actividad más destacada impulsada durante 2022 fue el curso online "Periodismo y Redes Sociales: herramientas de análisis y verificación", desarrollado en colaboración con la Fundación General de la Universidad de Salamanca y que constó de 60 horas lectivas.

El Colegio ha seguido avanzando en el Registro Oficial de Medios Digitales de Castilla y León (ROMDCYL), que tiene como principal objetivo poner en valor el periodismo digital y ofrecer una herramienta a instituciones públicas, entidades privadas, profesionales y ciudadanía para identificar a aquellos medios de comunicación que desarrollan su actividad bajo criterios periodísticos.

La presencia del Colegio también se ha hecho evidente en la atención a diferentes personas, estudiantes y profesionales, que han querido contar con la opinión del Colegio a través, principalmente, de la atención del decano, Pedro Lechuga.

Todas las acciones se han comunicado puntualmente a los colegiados a través del correo electrónico, así como a los medios de comunicación cuando los eventos tenían relevancia informativa.

Página web e identidad corporativa: la página web https://www.colegioperiodistascyl.com/ continúa operativa recibiendo a través de la misma numerosas consultas en las que se pide información sobre la profesión y la colegiación. Actualmente, la colegiación ha pasado a realizarse, principalmente, de forma telemática.

También se ha visibilizado la actividad del Colegio o la información de interés general para periodistas a través de las redes sociales, todas las acciones y actividades de interés, así como las notas de prensa, se han compartido en el perfil de Twitter del colegio (@periodistascyl), donde sigue funcionando el hashtag #SoyPeriodistaColegiado para remarcar la unión a través de este órgano y animar a otros periodistas a unirse a él.



Además, se ha reforzado la presencia en otras redes sociales como Instagram para llegar a otro tipo de público. En esta red social el Colegio ya cuenta con su perfil activo (periodistas_cyl). Toda la actividad y noticias de interés para la profesión se comunican también a través del perfil de Facebook y de LinkedIn

- Sello de Comunicación Responsable (SCR): el Colegio lanzó en el año 2019 este distintivo emitido por la propia entidad. Este garantiza que la empresa, institución y/u organización lleva prácticas de comunicación acordes con los principios de profesionalidad y ética contenidos en el Código Deontológico de la profesión periodística. En la actualidad las entidades que cuentan con el Sello de Comunicación Responsable son el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Burgos), el Museo Art Nouveau y Art Déco Casa Lis (Salamanca), la Fundación Godofredo Garabito (Valladolid), la Diputación de Valladolid, el Museo Judío David Melul de Béjar, la empresa Innoporc S.L., la agencia de publicidad de Burgos o2studio, la Federación de Fútbol de Castilla y León, el Instituto Tecnológico de Castilla y León, el club Real Ávila CF y HM Hospitales.
- Registro Oficial de Medios Digitales de Castilla y León: el Colegio ha continuado con la gestión y organización del Registro Oficial de Medios Digitales de Castilla y León del que actualmente forman parte 20 medios de comunicación.
- Convenios de colaboración: continúan en vigor los convenios suscritos con las asociaciones de periodistas provinciales, en virtud de los cuales los colegiados que sean también asociados se benefician de una bonificación en la cuota anual.

Durante este 2022 los colegiados han podido disfrutar de ventajas gracias a la colaboración del Colegio con otros colegios y gracias a estar integrado en la Red de Colegios Profesionales de Periodistas.

- Patronato de la Fundación Comisión de Arbitraje, Quejas y
 Deontología del Periodismo: el Colegio continuó representado en el
 seno de este Patronato, participando en las reuniones convocadas e
 informando a través del correo electrónico de las resoluciones de esta
 comisión.
- <u>Comunicados emitidos y suscritos:</u> en concreto, fueron los siguientes:
 - Patrón de los periodistas: con motivo de la celebración el 24 de enero del patrón de los periodistas, San Francisco de Sales, el



Colegio aprovechó para reflexionar sobre los aspectos negativos y positivos relacionados con el ejercicio del periodismo durante el último año.

- Manifiesto Día Libertad de Prensa: como todos los años con motivo de la celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León hizo público un comunicado poniendo en valor el servicio esencial que desarrolla el periodismo en cualquier sociedad democrática y denunciando los problemas que acechan al periodismo como la precariedad laboral, el intrusismo y los ataques a la libertad de prensa. Además, también se llevó a cabo una campaña en redes sociales compartiendo vídeos de los miembros de la junta de gobierno explicando que era para ellos la libertad de prensa.
- o Apoyo a los trabajadores de RTVCyL: el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León respaldó el comunicado del 19 de octubre de 2022 hecho público por los trabajadores del centro de producción de Camino del Cabildo de RTVCyL, en el que reiteraron su malestar con la deriva que estaba tomando este centro de trabajo en lo referente a la gestión. Dichos trabajadores alertaban de que su plantilla pasó de estar cercana a las 100 personas a no llegar en esos momentos a los 75 trabajadores, lo que provocaba un aumento de la carga de trabajo en algunas áreas concretas, como las encargadas del peso informativo diario. Asimismo, en su comunicado también resaltaban la continua rotación del personal, provocando que personas abandonaran la empresa por las nulas perspectivas de futuro, lo que tiene como consecuencia el aumento de la carga de trabajo y una desorganización continúa, que no permiten realizar la actividad periodística con las condiciones óptimas.

Este respaldo se produjo tras otro realizado en el mes de septiembre en el que los trabajadores ya alertaban sobre la precariedad laboral que sufrían y que también contó con el apoyo público del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León.

Apuesta por la profesionalización en las nuevas emisoras que emitirán en la comunidad autónoma: una vez que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León otorgó provisionalmente 124 nuevas licencias de radio, el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León publicó un comunicado en el que destacó la importancia de que las personas que lleven a cabo las labores periodísticas en dichas emisoras cuenten con la



licenciatura o grado de Periodismo o Comunicación Audiovisual. Además, también solicitó a los adjudicatarios que las condiciones laborales de dichos profesionales sean dignas y de esta manera no fomenten la precariedad laboral, lo que sin duda alguna afecta a la calidad del contenido informativo y por lo tanto supone un ataque a la libertad de prensa y al derecho a la información de la ciudadanía.

• Red de Colegios Profesionales de Periodistas de España y relación con otros colegios profesionales: tras la integración del Colegio de Periodistas de Castilla y León en la Red, se han coordinado las actuaciones en defensa de la profesión, avanzando hacia un objetivo mayor, como es la constitución del Consejo General de Colegios de Periodistas.

Durante todo este año, la Red de Colegios ha emitido diversos comunicados, suscritos también por el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León con asuntos de diversa índole relacionados con la labor periodística.

COLEGIADOS:

- <u>Censo:</u> 122 colegiados hasta la fecha de la celebración de la Asamblea. En 2021 se han registrado 6 altas y 5 bajas, además de la baja de otro colegiado por jubilación.
- <u>Cuotas</u>: como es preceptivo, se ha procedido al giro de la cuota anual en dos recibos (principios del primer y del segundo semestre). Antes de cobrarse las cuotas se avisa a los colegiados por si ha cambiado su situación o su número de cuenta. Posteriormente, se reclaman las devoluciones que no han sido avisadas, lo que supone un cargo extra para el Colegio.
- <u>Carnés</u>: desde la secretaría técnica se ha continuado con la emisión de nuevos carnés a través del Colegio de Periodistas de Murcia, renovando los que caducaban y emitiendo los de los nuevos colegiados. Igualmente, se ha solicitado a los colegiados que todavía no lo habían hecho que enviasen su fotografía para emitir su carné.



OTRAS GESTIONES:

Difusión de ofertas de trabajo y concursos públicos.

<u>Emisión de certificados</u> de pago de cuota o formación realizada a los colegiados que lo hayan solicitado.

Impugnación de la comisión de Debates Electorales: el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León impugnó ante la Junta Electoral la constitución de la comisión de debates electorales de las elecciones autonómicas, así como las decisiones que ésta hubiera podido adoptar.

Dicha impugnación se fundamentaba en que según el artículo 31 bis de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, y regulada por la ORDEN PRE/242/2019, de 4 de marzo (BOCyL número 53 de 18 de marzo de 2019), en la composición de dicha comisión se debe incluir como vocal a una persona en representación del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León, una obligación legal que no se había cumplido.

La Junta Electoral aceptó el recurso y tuvo que volver a constituir formalmente dicha comisión y en la que sí estuvo ya presente un miembro del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León.

Posteriormente y tras aceptar la Junta Electoral la impugnación de RTVE de las decisiones adoptadas por la mayoría de la comisión, tanto el Colegio como la inmensa mayoría de los miembros de dicha comisión dimitieron por considerar que la Junta Electoral había dejado sin ningún tipo de atribución a la comisión al no respetar los acuerdos adoptados democráticamente en ella.

Premios Datos Abiertos 2022 de la Junta de Castilla y León:

el decano del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León fue invitado por la Junta de Castilla y León a ser miembro del jurado de los 'Premios Datos Abiertos 2022', entre los que se incluía la categoría 'Periodismo de Datos'. En dicha categoría los galardones recayeron en la Asociación Maldita Contra la Desinformación por sus artículos 'Elecciones 13-F en Castilla y León: habrá 186 colegios electorales menos que en las autonómicas de 2019' y 'Más de 2500 alcaldes no cobraron nada de su ayuntamiento en 2020 y otros 1000 no han informado de su sueldo', primer y segundo premio respectivamente.



Premio Colmena 2022: la Asociación Víctimas del Terrorismo de Castilla y León otorgó el 'Premio Colmena 2022' al Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León, con el que se pretendía reconocer el trabajo de los periodistas de la comunidad autónoma a la hora de visualizar los problemas y anhelos de las víctimas del terrorismo, así como reconocer su valiosa aportación en la lucha por deslegitimar la violencia terrorista y por ayudar a construir la Memoria Colectiva.

El Premio Colmena es el reconocimiento que la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León concede a las personas, individuales y colectivas, que destacan por su solidaridad y compromiso con las víctimas del terrorismo. El acto de entrega oficial del reconocimiento tuvo lugar el 20 de mayo en Valladolid.

Petición a la Audiencia Provincial de Valladolid para que se permitiera el acceso de periodistas al juicio conocido como "caso Perla Negra": el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León pidió formalmente al presidente del Tribunal de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Valladolid, encargado de celebrar el juicio conocido como «caso Perla Negra», que permitiera a los medios de comunicación acreditados tener acceso a la grabación íntegra y al sonido de dicho juicio, lo que garantizaría que pudieran cubrir informativamente la vista con garantías de rigor y de calidad audiovisual tanto a nivel técnico como de contenido.

Para realizar esta solicitud, el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León se basó en el indudable interés público de este juicio, al tratarse de un delito que afecta a la gestión de la administración pública por parte de los responsables públicos. Finalmente, la Audiencia Provincial de Valladolid aceptó la petición realizada por el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León.

Campaña contra la desinformación: el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León, en colaboración con los ayuntamientos de Valladolid, Salamanca y Burgos y con las asociaciones de periodistas de dichas provincias, llevaron a cabo una campaña contra la desinformación y la reivindicación de un periodismo profesional. Una iniciativa para poner en valor la necesidad de acudir a fuentes fiables en un momento en el que la



desinformación en redes sociales se está convirtiendo en un grave problema.

La campaña incluía imágenes en los mupis convencionales y/o digitales de dichas ciudades con lemas como "El periodismo es la mejor vacuna contra la desinformación", "El periodismo no es una afición, es una profesión" o "Un medio de comunicación sin periodistas no es un medio de comunicación".

CONVENIOS DE COLABORACIÓN:

- Convenio con el Observatorio de Contenidos Audiovisuales de la USAL: el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León y el Observatorio de Contenidos Audiovisuales (OCA) de la Universidad de Salamanca firmaron un acuerdo de colaboración que tiene como objeto poner en marcha proyectos conjuntos de docencia e investigación sumando las capacidades y los recursos de las dos organizaciones. Juan José Igartua, como director del OCA, y Pedro Lechuga, como decano del Colegio, fueron los encargados de firmar el acuerdo en Salamanca, al término de una reunión de trabajo entre miembros de las dos organizaciones.
- <u>Dirección General de la Mujer</u>: en la página web del Colegio está accesible el material de las 30 claves informativas sobre la Violencia de Género.
- <u>Fundación General de la Universidad de Salamanca</u>: este convenio se enmarca dentro de las acciones formativas impulsadas desde el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León, ya que es un acuerdo que se renueva anualmente y gracias al cual se desarrollan cursos formativos online impartidos por profesores de la Universidad de Salamanca.
- <u>Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA):</u> firmado el 31 de mayo de 2017 y continúa vigente. En él se establece el marco general de cooperación en el campo de la formación, la investigación y la información.
- <u>Bufete Suárez Hoyos</u>: el convenio suscrito con este bufete incluye el asesoramiento jurídico y la resolución de consultas tanto al Colegio como a los colegiados, bien sea de forma presencial, telefónica o a través del correo electrónico, sobre los asuntos relativos al ejercicio de la profesión.



FORMACIÓN:

- 1. Durante este 2022, los colegiados y sus familiares se han podido beneficiar de los descuentos ofrecidos por la Escuela de Negocios y Dirección para la matriculación en sus másteres y grados.
- 2. El Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León y la Fundación Proconsi organizaron una charla sobre Ciberseguridad dirigida a periodistas, impartida por Luis Angel Martínez Cancelo, director de Ciberseguridad y Sistemas de Proconsi.
- 3. Curso "Periodismo y Redes Sociales: herramientas de análisis y verificación": el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León y la Fundación General de la Universidad de Salamanca organizaron este curso online del 24 de octubre al 4 de diciembre, que constó de 60 horas lectivas y que estuvo dirigido por Carlos Arcila, profesor titular del Departamento de Sociología y Comunicación de la Universidad de Salamanca.

RELACIONES INSTITUCIONALES:

- Reunión con el presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCYL): el decano del Colegio y el vicedecano Ignacio Coll mantuvieron en Salamanca una reunión con el presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCYL), Enrique Cabero, para estudiar posibles vías de colaboración y el desarrollo de alguna iniciativa conjunta.
- Reunión con el presidente de las Cortes de Castilla y León: el decano del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León y el vicedecano Jorge Francés mantuvieron una reunión con el presidente de las Cortes de Castilla y León, Carlos Pollán, al que le explicaron los objetivos que persigue el Colegio.

OTRAS ACTUACIONES:

 El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León se manifestó públicamente y reivindicó su trabajo para conseguir la igualdad entre hombres y



mujeres, tanto dentro del propio sector como a nivel general. Desde el Colegio se es consciente de la importancia que tienen los periodistas a la hora de visibilizar las desigualdades y fomentar la igualdad.

- El decano del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León, Pedro Lechuga, participó en la presentación de la nueva temporada del Canal Fundos Fórum de la Fundación Obra Social de Castilla y León, en la que el periodismo tenía una gran relevancia.
- Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León analizó junto al Colegio de Sociólogos y Politólogos de Castilla y León la situación de la comunicación política y el fenómeno de la posverdad en una jornada de formación celebrada en la UNED de Ponferrada. Bajo el título de «Masterclass de comunicación política" y dirigida por el politólogo Pedro Villanueva, la treintena de alumnos presenciales y online inscritos reflexionaron sobre los retos de esta disciplina de la mano de expertos en comunicación política, periodistas y politólogos desde cada una de las distintas perspectivas profesionales. El Colegio estuvo representado por el vicedecano Jorge Francés, quien profundizó en su intervención en las consecuencias de la posverdad y las noticias falsas en nuestra sociedad y cómo el periodismo profesional y riguroso es el mejor arma que los ciudadanos tienen para combatirlas
- El decano del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León, Pedro Lechuga, y el vicedecano, Ignacio Coll, mantuvieron una reunión de trabajo con la vicedecana de Estudiantes, Promoción y Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca, Maribel Rodríguez Fidalgo, en la que abordaron posibles iniciativas a desarrollar dirigidas a los estudiantes de Comunicación Audiovisual de dicha facultad.
- El decano del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León, Pedro Lechuga, y uno de los delegados del Colegio en Salamanca, Roberto Zamarbide, se reunieron con el decano de la Facultad de Comunicación de la Universidad Pontificia de Salamanca, Fernando Galindo, y con la vicedecana de Alumnado, Elena Rodríguez. Durante este encuentro los representantes del Colegio y de la Universidad avanzaron en la materialización de diversas líneas de colaboración, centradas tanto en el ámbito de la formación como en el de la difusión entre alumnos y colegiados de acciones realizadas por ambas entidades.
- El decano del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León, Pedro Lechuga Mallo, formó parte del jurado del concurso '3 Minutos Tesis' de la Universidad de León.
- El vicedecano del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León,
 Jorge Francés, formó parte del jurado de los XXVI Premios de



Periodismo Provincia de Valladolid, que en dicha edición recayeron en Laura Estrada y Jonathan Tajes.

- El vicesecretario general del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León, Ismael García-Herrero, participó en la reunión de la Sección de convivencia escolar del Observatorio de la Comunidad.
- Varios representantes del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León estuvieron presentes en el acto de entrega de la XXXVI edición de los Premios de Periodismo Francisco Cossío de la Junta de Castilla y León.
- El vicedecano del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León,
 Jorge Francés, participó en la reunión anual de la Sección de Género del Observatorio de la comunidad de Castilla y León.
- El decano del Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León, Pedro Lechuga, estuvo presente en los actos celebrados con motivo del Día de Recuerdo y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo de Castilla y León en la sede de la presidencia de la Junta de Castilla y León.

BALANCE 2022		
INGRESOS	CONCEPTO	CANTIDAD
202	2 CUOTAS COLEGIADOS 2022	500
dic-2	2 NUEVOS COLEGIADOS	255
dic-2	2 RENOVACIÓN CARNETS	480
dic-2	2 CURSO FGUGSAL	3130
dic-2	2 TRANSFERENCIA CAJA RURAL SALAMANCA	1095
22/12/202	2 TRANSFERENCIA CAJA RURAL SORIA	1850,97
	TOTAL	7310,97

GASTOS	CONCEPTO	CANTIDAD
17/05/2022	RETENCIONES IRPF	70,95
31/05/2022	RECIBO GABINETE VIGÓN	48,4
26/10/2022	PATHCO INFORMATICA Y SERVICIOS	251,45
27/12/2021	BRIZNA REDISEÑO CARTEL Y BANNER CAJA RURAL	121
09/01/2023	IMPRESIÓN CARNETS COLEGIO MURCIA	747,78
30/01/2023	CIERRE CURSO FUGSAL	2715
	CONVENIO APBU	2400
	TOTAL	6354,58

BALANCE

INGRESOS 7310,97
GASTOS 6354
TOTAL INGRESOS-GASTOS 956,97

PRESUPUESTO 2023			
INGRESOS	CONCEPTO	CANTIDAD	
	CUOTAS COLEGIADOS 2023		4.880
	CUOTAS PENDIENTES COLEGIADOS 2022		4.380
	RENOVACIÓN CARNETS		55
	CURSO FGUGSAL		3.000
	TALLERES INFORMADOS		15.000
	CONVENIO CAJA RURAL		2.500
	TOTAL		29815
GASTOS	CONCEPTO	CANTIDAD	
	INFORMÁTICA WEB		300
	CONVENIO APBU		2.400
	FUNDACIÓN COMISIÓN ARBITRAJE		100
	RENOVACIÓN CARNETS		66
	SANCIÓN HACIENDA		8,18
	GASTOS REPRESENTACIÓN		500
	ASESORÍA JURÍDICA Y FISCAL		484
	PAPELERÍA		50
	FRANQUEO		50
	GASTOS FINANCIEROS		300
	CURSO FUGSAL		2.000
	TALLERES INFORMADOS		15.000
	TOTAL		3374,18
BALANCE			
INGRESOS			29.815
GASTOS			21.258,18
TOTAL INGRESOS-GASTOS	l		8.557,18